

182/2002

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle analice, a través de las áreas pertinentes, el Asunto 20/2024 del registro de nuestra Institución, mediante el cual la vecina María Paz Muriel, referente del Movimiento de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia, solicita que en la zona aledaña a las avenidas Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza; se controlen las obras públicas y privadas debido al volumen de residuos que dejan en la zona; se mantenga en condiciones la avenida principal Los Ñires y que se retiren los postes colocados por la empresa Ushuaia Visión.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 20 /2024.-

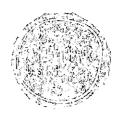
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Donler

ক্ৰেছ্ৰ Verónica Maestro স্কুল্ডেব্যান Legislativa ে ু Deliberante Ushuaia

einder aleisten Uittätzbezen a.

ง เขตโประเลก



Ushuaia, 25 de Enero de 2024

Sr.
Intendente de la ciudad de Ushuaia
Dn. Walter VUOTO
S / D

CC: Secretaria de Ambiente

CC: Concejo Deliberante de Ushuaia

CC: Obras Privadas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 75 ENE. 2024 s. 12:38

Numero: 20 Fojas: 6

Expe. No
Girado:
Recibido: JEREZ Daigna Avelen
Legislació.
Concejo Deliberatio Ushuai.

Nos dirigimos a Usted con el objeto de expresar nuestra preocupación por la situación de abandono y la gran cantidad de basura que se encuentra en la zona aledaña a Av Los Ñires y Costa de los Yámanas, en particular desde el espacio verde hasta Bahía Golondrina, donde la Municipalidad no ofrece servicio de barrido y timpieza, no realiza campañas de timpieza ni control preventivo sobre las obras que desparraman, con una muy pobre gestión de residuos, muchos materiales de obra sobre toda la vecindad.

Respecto del servicio de barrido y limpieza, los vecinos del sector abonan la Tasa General por Servicios Municipales establecida en la Ordenanza Fiscal vigente, que establece el pago de una tasa "por la prestación de los servicios de barrido, limpieza, recolección de residuos domiciliarios, provisión de contenedores, inspecciones no previstas en otros tributos, mantenimiento de la vía pública, espacios verdes en general, barrido de nieve, limpieza de chorrillos, riego de césped y flores en los espacios públicos."

Asimismo, preocupa la ausencia de planificación y excepciones que se han otorgado en el sector y que impactan sobre la zona como contaminación visual; incluyendo los postes irregulares colocados por la empresa **Ushuaia Visión** cuyo retiro fue solicitado por el Concejo Deliberante en 2018 mediante Resolución 480/2018 y que aún siguen en pie. Adjuntamos la misma.

Pese a la cantidad de reclamos realizados a lo largo del tiempo en Atención al Vecino, Secretaria de Ambiente, Concejo Deliberante (incluido pedido de la Banca del Vecino) y también en Obras Privadas, es que decídimos acompañar presentar la





siguiente solicitud mediante nota formal, a los efectos que se tomen decisiones que soluciones la situación de manera definitiva.

Solicitamos:

- Se respete el derecho de los vecinos y vecinas de la zona de contar con el servicio de barrido y limpieza incluido en la Tasa General por Servicios Municipales que abonan.
- 2. Se controle y exija a las obras públicas y privadas, en especial las grandes construcciones de edificios, que cuenten con:
 - a. la media sombra, <u>que cubra todo el edificio</u>, para impedir que sus materiales de obras, en especial los plásticos (bolsas, aislantes, telgopor), impacten sobre la propiedad privada del resto de los habitantes de la zona, y terminen luego impactando nuestra Naturaleza.
 - b. un <u>volquete cerrado</u> para sus materiales de obra ya que los contenedores existentes solo se convierten en depositarios de basura que vuela.

Independientemente que el cuidado del Ambiente debería ser hoy materia de responsabilidad social empresarial de las empresas, vemos el desinterés que muestran algunas de estas compañías en el cuidado del entorno, generando además un impacto económico negativo a la misma Municipalidad de Ushuaia, que luego debe realizar la debida limpieza de los residuos mal gestionados.

- 3. Se mantenga en condiciones la Avenida principal Los Ñires y se arregle el pozo, que figura en la foto, que no solo es un peligro para la vida de las personas sino que, además, se encuentra repleto de residuos en su interior.
- 4. Se retiren los postes colocados en forma ilegal por la empresa Ushuaia Visión sobre Av. Los Ñires y se proceda a la colocación de cableado soterrado como corresponde a la planificación de esta zona.





El sábado 20 de enero del corriente año, hemos realizado una jornada de limpieza junto a vecinos y vecinas de la ciudad. En dos horas de caminata, 15 personas hemos retirado de la via pública una totalidad de 13 bolsas grandes reforzadas llenas de residuos, en su mayoría plásticos.

La mayor parte de los residuos recolectados, por su tamaño, dimensión y lugar en el que se encontraron serían procedentes de obras en construcción en el sector. Luego, en menor cantidad, se encontraron residuos domiciliarios, en particular packaging o empaques, botellas y latas, dado que también en esta zona los tachos de los edificios que están ubicados en la zona Av Los Ñires son insuficientes y suelen desbordarse periódicamente o no cuentan con tapa.

Adjuntamos fotos con detalles y esperamos una pronta solución de vuestra

parte

Atte.

maio Par miniel 15519109 24.510.787. alimpio-ushuzia Dpmil.com

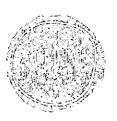
de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia

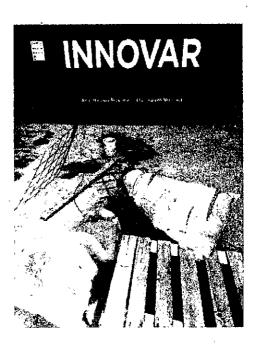
A Favor de la Vida y el Buen Vivir



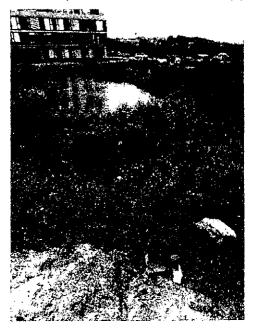


 ${\mathfrak P}$ Gran cantidad de Telgopor que vuela de las grandes edificaciones





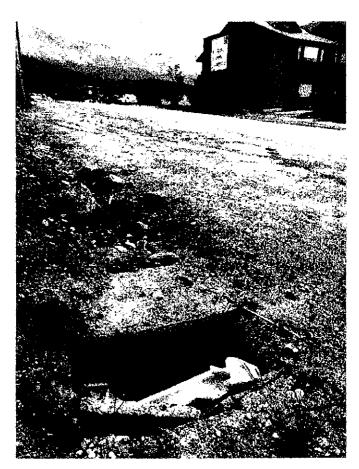
Cantidad de residuos recolectados en las inmediaciones de la obra sobre Av Los Ñires que se encuentra en predios vecinos linderos y juntas los vecinos.





Espacios verdes en estado de abandono impactados por residuos





Pozo Sobre Av Los Ñires y Calle del Recodo, repleto de basura, en especial residuos de obra.





134/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las vías y medios correspondientes, que solicite a la Empresa Ushuaia Visión SA retirar los postes colocados en la zona de calle Los Ñires. Tierra de Leyendas y zonas aledañas, y que circunscriba la prestación del servicio a la Ordenanza Municipal Nº 4694 y Ordenanza Municipal Nº 5460 respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletin Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

490 /2018 -

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DIA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.

Ŕ

NOELIA BUTT Secretaria Oncejo Deliberarite

Vicepresidente 14 Concejo Deliberante Ustruss